

|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>Bando: BANDO Información y Recomendaciones generales a la población ante inclemencias invernales                                     | IDENTIFICADORES                                                                                                                     |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>WNI9Y-QJ5TQ-2IHNN</b><br>Fecha de emisión: <b>13 de Febrero de 2026 a las 15:21:16</b><br>Página 1 de 1 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 02/01/2026 20:34 |
|                                                                                                                                                   | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/01/2026 20:34                                                                                        |



## BANDO

### INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES A LA POBLACIÓN ANTE INCLEMENCIAS INVERNALES

Ante la llegada de la estación invernal, el Ayuntamiento de Aranjuez ha activado un **‘Dispositivo Especial de actuación preventiva por riesgo de heladas y posibles nevadas’** al objeto de establecer las pautas generales de actuación preventiva de la Policía Local de Aranjuez, consistente principalmente en: garantizar la seguridad vial y peatonal; facilitar la coordinación entre servicios municipales; proteger a los colectivos vulnerables, especialmente personas sin hogar, mayores o dependientes, y minimizar riesgos y afecciones a la movilidad urbana.

Con este Dispositivo Especial se reforzará la coordinación entre Policía Local, Protección Civil, Servicios de limpieza viaria y mantenimiento urbano y Servicios Sociales.

Asimismo, y en consonancia con lo dispuesto en el Plan de Protección Civil ante Inclemencias Invernales de la Comunidad de Madrid, **se informa de las siguientes recomendaciones generales a la población ante nevadas, hielos y temperaturas mínimas bajas:**

- Prepararse para una eventual situación de emergencia por “inclemencias invernales”, proveyéndose de ropa y calzado adecuados, alimentos, medicamentos de consumo regular y combustible para una semana.
- Prestar atención a las emisoras de radio -especialmente las personas que vivan en lugares apartados de las áreas pobladas- o televisión para obtener información sobre la situación meteorológica.
- Revisar los tejados y bajantes de agua de la vivienda, así como los ajustes de puertas y ventanas exteriores.
- Las calefacciones con circuito cerrado deberán estar provistas de anticongelante. Si no se va a usar la calefacción, procure que el circuito de agua no tenga mucha presión.
- Si fuese necesario economizar la calefacción manteniendo la casa a menos temperatura que de costumbre, disponer de algún equipo de emergencia (una estufa de camping) para mantener al menos una habitación suficientemente caldeada.
- Tener cuidado con las estufas de carbón, eléctricas y de gas, procurando que no estén cerca de visillos, cortinas, etc. Igualmente tomar precauciones para evitar el envenenamiento producido por los braseros de picón o estufas de carbón, leña o gas, en lugares cerrados sin renovación de aire.
- En cada casa se debe disponer de los siguientes elementos: linternas o, en su defecto, velas, pilas, cocinas y estufas tipo camping con provisión de gas, reserva de comida, botiquín.
- En caso de enfermos crónicos o personas de avanzada edad, contar con una provisión suficiente de medicinas. Además, evitar que las personas de avanzada edad salgan a la calle, si no es necesario.
- Evitar que se hiele el agua en las cañerías, para lo cual: se debe proteger la llave de paso con plásticos, paños o trapos; en las horas de frío más intenso, dejar salir agua en pequeñas cantidades por uno de los grifos.
- Evitar excursiones al monte y en campo abierto, así como la práctica de deportes al aire libre.
- Disponer siempre de teléfono móvil con suficiente carga de batería y, en caso de emergencia, llamar al 112 o utilizar la app My112, que permitirán localizarlos de manera inmediata.

Aranjuez, 2 de enero de 2026

Miguel Gómez Herrero  
Alcalde - Presidente